BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 120, fecha: jueves, 23 de Junio de 2022

# AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MATARRUBIA

## SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚM. 1-2022

**2118**

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el acuerdo inicial de pleno , una vez que ha permanecido expuesto al público por un plazo de 15 días hábiles, el expediente nº 1/2022 de suplemento de crédito del Presupuesto General del ejercicio 2.022, sin que contra el mismo se hubiera presentado reclamaciones , se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 169 y ss. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 37 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril y son las siguientes:

Suplemento de Crédito nº 1/2022.

Partidas de gastos a las que afecta el expediente

1º)

| | Consignación Inicial | Aumento | Total |
|---|---|---|---|
| 155.619- Inversiones reales.... ..... | 15.000 € | 20.000 € | 35.000 € |

Partida de ingresos a las que afecta el expediente

8.70.- Remanente líquido de Tesorería 20.000 €

Contra la presente modificación presupuestaria y de conformidad con lo establecido en el art.171 del TRLRHL podrán interponer los interesados, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Matarrubia, a 20 de Junio de 2022. Fdo, El Alcalde, Juan Pablo Carpintero Sanz